



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica  
Dirección General Área académica Ciencias de la Salud

No. Folio:

6000914

Mtra. Sandra Luz Gonzalez Herrera  
Directora de la Facultad de Bioanálisis  
Región Xalapa  
Universidad Veracruzana

De conformidad con lo estipulado en el artículo 60 de la Ley Orgánica y en el marco de lo dispuesto por el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, ambos de nuestra Universidad, así como en los términos y condiciones que estableció el **Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 01 de febrero, publicado y dado a conocer en la Facultad de Bioanálisis, esta Dirección General de Área Académica, una vez que analizó y revisó el procedimiento que dio motivo el citado Aviso, emite la siguiente:

**NOTIFICACIÓN:**

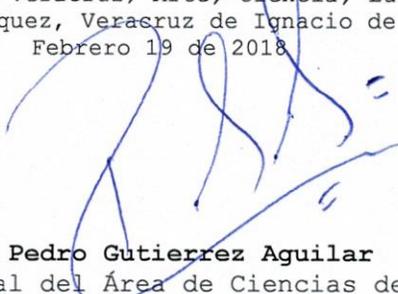
Experiencia Educativa/Materia	Hrs	Sección	Tipo de Cont.	Solicitante	Resultado
INMUNOLOGIA BASICA	7	4	IPP	JOSE AGUSTIN ATZIN MENDEZ	DESIGNADA

Solicito que la presente Notificación de resultados, se publique en el portal web(convocatoria de plazas) así como en aquellos lugares físicos que permitan su difusión a fin de que se haga del conocimiento de todas aquellas personas que participaron en el presente proceso.

Asimismo, notifico que la situación o problemas laborales derivados por el incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa de Enriquez, Veracruz de Ignacio de la Llave  
Febrero 19 de 2018

  
Dr. Pedro Gutierrez Aguilar  
Director General del Área de Ciencias de la Salud

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Archivo